

784

ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR ENEGELISA S.A.

ETB. 142630

Quito, 11 de enero de 2016

Señor
Carlos Arízaga Pérez
Presente.-

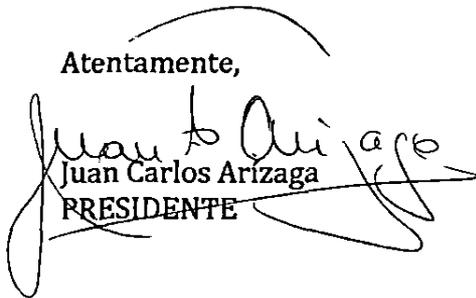
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR ENEGELISA S.A.", el día de hoy lo ha designado **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de **DOS AÑOS** de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, con las facultades y atribuciones establecidas en el estatuto, con estricto apego a las leyes, reglamentos y a las resoluciones de la junta general de accionistas.

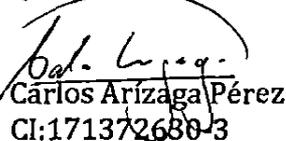
"ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR ENEGELISA S.A.", se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos el día 28 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 01 de noviembre del 2011, bajo el numero 3718, tomo 142.

Atentamente,


Juan Carlos Arizaga
PRESIDENTE

RAZON: en esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR ENEGELISA S.A." constante en el presente nombramiento

Quito, 11 de enero de 2016


Carlos Arízaga Pérez
CI:1713726803

TRÁMITE NÚMERO: 3156



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	784
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR ENEGELISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIZAGA PEREZ CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1713726303
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3718 DEL: 01/11/2011 NOT: 1 DEL: 28/09/2011 REACT. RM# 4374 DEL 26/08/2015
NOT. 24 DEL 29/04/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI